

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

En Quito a los 22 días del mes de junio del 2020, a las 10h00 horas, en las oficinas de CorralRosales, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Sr. Xavier Rosales Kuri, a nombre y en representación de PRODUCTOS FAMILIA S.A. y de FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

Por decisión unánime de los accionistas preside la Junta el señor Xavier Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Darío Escobar Espinosa.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)	NÚMERO DE ACCIONES
PRODUCTOS FAMILIA S.A.	39'119.672	39'119.672
FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S.	23	23
<b>TOTAL</b>	<b>39'119.695</b>	<b>39'119.695</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.
6. Designar comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.
7. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.
8. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y fijar el capital autorizado de la compañía.

La Junta pasa a conocer el orden del día:



**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2019 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2019 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 y el Presidente mociona su aprobación. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe con todos los votos a favor.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente mociona que de la utilidad neta generada durante el periodo 2019 (US\$ 14'061.583,85), esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US\$ 1'406.158,39), la suma de US\$ 2'300.000 se destine para aumentar el capital de la compañía conforme se señala más adelante y la suma de (US\$ 10'355.425,47) sea transferida a la cuenta de utilidades retenidas de la compañía.

Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción presentada por el Presidente.

**6. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

El Presidente propone que el Ing. Raúl Alejandro Carate Rodríguez sea designado Comisario de la compañía. La Junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Ing. Raúl Alejandro Carate Rodríguez para el periodo 2020 y que se delegue a la administración de la compañía la facultad de fijar su remuneración.

#### **7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

El Presidente propone que la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. sea designada como auditores externos de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve designar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2020 y que se delegue a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables.

#### **8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y FIJAR EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente expone a la Junta la conveniencia de aumentar el capital suscrito y fijar el capital autorizado de la compañía y propone que se aprueben las siguientes resoluciones:

- a) Aumentar el capital suscrito en la suma de US\$ 2'300.000 a fin de que luego de perfeccionado el aumento, el capital suscrito de la compañía llegue a la suma de US\$ 41'419.695.
- b) Fijar el capital autorizado en la suma de US\$ 45'000.000
- c) Emitir 2'300.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas conforme se señala a continuación.
- d) Pagar el aumento de capital con cargo a las utilidades generadas durante el ejercicio 2019 de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES
Productos Familia S.A.	39'119.672	2'299.999	41'419.671	41'419.671
Familia del Pacífico S.A.S.	23	1	24	24
<b>TOTAL</b>	<b>39'119.695</b>	<b>2'300.000</b>	<b>41'419.695</b>	<b>41'419.695</b>

Se deja constancia que los accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital y que en tal proporción han renunciado al derecho de atribución que les corresponde.

- e) Reformar el artículo cinco del estatuto social de la compañía cuyo texto en adelante dirá:  
**“ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital suscrito y pagado de la compañía es de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 41'419.695), dividido en CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL

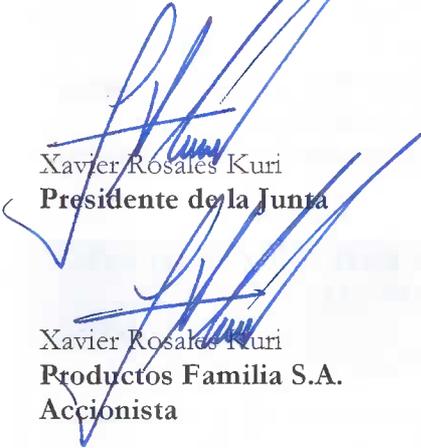
SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO acciones, numeradas del 0000001 hasta el 41' 419.695 inclusive, cuyo valor nominal es de un dólares (US\$ 1,00) cada una. El capital autorizado de la Compañía será de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 45'000.000)”

- f) Reformar el artículo noveno cláusula tercera del estatuto social, donde conste el cuadro de acciones y accionistas, tomando en cuenta el aumento de capital, el mismo que constará de la siguiente manera:

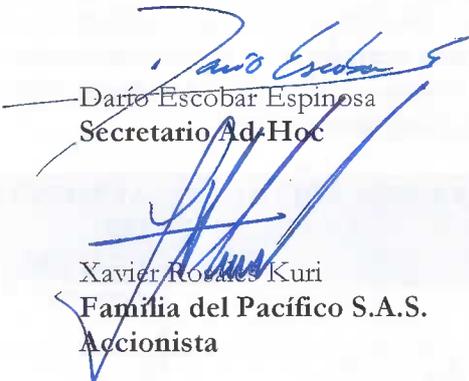
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL DE ACCIONES
Productos Familia S.A.	41'419.671	41'419.671	41'419.671
Familia del Pacífico S.A.S.	24	24	24
TOTAL	41'419.695	41'419.695	41'419.695

- g) Autorizar al Presidente Ejecutivo, a quien haga sus veces o a la persona que éste designe y a la Apoderada General de la compañía, Sra. Hulda Gamez Cortés, para que cumplan con las formalidades necesarias a fin de llevar a cabo el aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12h20. Firman todos los presentes.

  
Xavier Rosales Kuri  
Presidente de la Junta

Xavier Rosales Kuri  
Productos Familia S.A.  
Accionista

  
Darío Escobar Espinosa  
Secretario Ad-Hoc

Xavier Rosales Kuri  
Familia del Pacífico S.A.S.  
Accionista